Segundo.—Aprobación de la aplicación de los resultados económicos, correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.-Aprobación de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de Auditores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de las cuentas anuales, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Orcoyen, 4 de noviembre de 2008.-El Consejo de Administración.-64.063.

MATTERHORN INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 9 de diciembre de 2008 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día, 10 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio Entidad Gestora.

Segundo.-Delegación de facultades

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales. Asimismo, podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de octubre de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Don Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.–63.337.

MENSAQUE RODRÍGUEZ Y CÍA., S. A.

Declaración insolvencia

Rosa María Adame Barbeta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 482/07 se ha dictado auto con fecha 18/06/08 por el que se declara a la empresa Mensaque Rodríguez y Cía., S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.501,08 € de principal más 500 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, doña Rosa María Adame Barbeta.—62.542.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la Casa Consistorial, Glorieta de España, 1, el día 11 de Diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 12 de Diciembre de 2008, a las catorce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones, con devolución de aportaciones con cargo a fondos propios.

Votación separada de los accionistas titulares de las acciones que se amortizan, de los accionistas titulares de las acciones que no se amortizan y de la totalidad de los accionistas. Renumeración de acciones.

Segundo.-Modificación del art. 6.º de los Estatutos relativo al Capital Social.

Tercero.-Delegación de Facultades.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

A tenor del art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales y el informe sobre las mismas, pudiendo solicitar el envio gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, los Accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la Sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta.

Murcia, 3 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio de Rueda y de Rueda.—63.915.

MIGUEL MARTÍNEZ ORDÓÑEZ

Declaración de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 83/2007, dimanante de los Autos número 134/2007, en materia de ejecución, a instancias de Antonio Soler Ortiz, contra «Miguel Martínez Ordóñez», se ha dictado con fecha 20 dse octubre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.052,63 euros en concepto de principal, más 1.879 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—62.586.

MODELOS LLARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 92-08, seguida contra el deudor «Modelos Llares, S.L.», se ha dictado el 24-10-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 65.033,43 euros de principal y 13.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 24 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—62.454.

MOLINO ALTO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Molino Alto, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Calle Castelló, 82, tercero derecha, en primera convocatoria el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las doce horas y, en su caso, en segunda, al día

siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social de 2007.

Segundo.-Aprobación de la Gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 15 de octubre de 2008.–Francisco Santiago Albert Freire, Administrador único.–63.319.

NAYOVAEN, S.L.L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 94/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Abdelhamid El Abbouti, contra la empresa Nayovaen, S.L.L., se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.109,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—62.553.

NUEVA MAQUINARIA URBANA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretario/a del Juzgado de lo Social numero 7 de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 7/2008, dimanante de autos núm. 378/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Gevord Sargysan contra Nueva Maquinaria Urbana, S. L., habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Nueva Maquinaria Urbana, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3719,21 euros de principal, más 743,84 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo. señor don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Nueva Maquinaria Urbana, S. L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estra-

dos del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa

Dado en Sevilla a 20 de octubre de 2008.—El/la Secretario/a Judicial.—62.540.

NUEVO MESONES, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Madrid, calle Claudio Coello, n.º 66, primero izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.-Ejecución de los Acuerdos.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las Cuentas Anuales de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, y tendrán derecho, igualmente, a solicitar de la compañía la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de octubre de 2008.—El Administrador único, Virginia Alcalá Portales.—63.345.

OFITAS DE SAN FELICES, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

OFITAS DE CERRO SILLADO, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

OFITAS DE TOLEDO S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Junta general universal de accionistas de la compañía mercantil «Ofitas de san Felices, S.A., celebrada el 27 de octubre de 2008, se adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la mercantil Ofitas de San Felices, S.A., mediante la segregación de dos partes de su patrimonio social, consistentes en dos unidades económicas y su traspaso en bloque a favor de las entidades beneficiarias de nueva creación que se denominarán Ofitas de Cerro Sillado, S.L. Sociedad unipersonal, y Ofitas de Toledo, S.L. Sociedad unipersonal.

Las sociedades beneficiarias se subrogan, respectivamente, en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Así mismo se aprobó como Balance de escisión el Balance cerrado al 31 de julio de 2008, que ha sido debidamente auditado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 239 de la Ley citada anteriormente. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración el pasado 17 de octubre de 2008 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 27 de octubre de 2.008.

Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad Ofitas de San Felices, S.A. reduce sus fondos propios en la cantidad de 5.135.000 euros, cuantía equivalente al valor contable de las unidades económicas objeto de escisión.

Las sociedades beneficiarias de escisión parcial, se constituirán respectivamente con la aportación no dineraria de rama de actividad, citada anteriormente y con un capital social de 5.050.000 euros la sociedad Ofitas de Cerro Sillado, S.L. Sociedad unipersonal, y con un capital social de 85.000 euros la sociedad Ofitas de Toledo, S.L. Sociedad unipersonal.

La presente escisión parcial, se realiza acogiéndose al régimen fiscal previsto en el capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, representantes de los trabajadores y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Haro, 3 de noviembre de 2008.—El Administrador solidario, Iñigo Ajuria Gomez.63.719. 2.ª 6-11-2008

OPTIZE BUREAU INFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Pozuelo de Alarcón, calle Virgilio, 23 a las 10:00 del día 9 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para discutir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 28 de octubre de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Marizcurrena.–63.266.

ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 29 de septiembre de 2008 ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 13 de diciembre de 2008 a las doce horas en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), Carretera Salinas sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2007-2008.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007-2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.-Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.-Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, 30 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyoz Maquirriain.—63.301.

PALACIOS VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria y ordinaria

Por acuerdo de la Señora Administradora Solidaria de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria y extraordinaria de esta entidad, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en Alfaro (La Rioja), avenida de Zaragoza, 8, el próximo día 16 de diciembre de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso y de no concurrir el número suficiente de accionistas, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad, siguiendo lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el aumento del capital social.

Segundo.—Presentación, por parte de la administradora, del informe que justifique la necesidad del aumento de capital social.

Tercero.—Presentación del informe realizado por el auditor nombrado por el Registro Mercantil para llevar a cabo dicho aumento de capital.

Cuarto.-Votación para realizar el aumento de capital y la modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Alfaro, 28 de octubre de 2008.—La Administradora Solidaria, Consuelo Palacios Muro.—62.530.

PALMIRO, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general a celebrar en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas y el día 19 de diciembre a las 11:00 horas en segunda convo-